



FICHA DE DATOS POR PUESTO DE TRABAJO



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

AYUDA PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE DATOS.

La ficha de datos tiene por objeto la recogida de datos, necesaria e imprescindible, para realizar la evaluación de riesgos de cada puesto de trabajo, así como consultar a los trabajadores, en relación a los riesgos inherentes a las tareas que realizan.

Con tal fin la ficha se ha estructurado en un cuestionario principal y tres anexos. Los anexos solo se deben cumplimentar en caso de contestar afirmativamente a los ítems del cuestionario principal. Por ejemplo, solo se rellenará el anexo II (contaminantes químicos), en caso de contestar afirmativamente a los ítems del apartado 6.2 del cuestionario principal.

En primer lugar, el responsable de unidad/departamento deberá definir los puestos de trabajo existentes, teniendo en cuenta las tareas y riesgos de cada puesto. Entregará las fichas de datos a los trabajadores, y realizará su seguimiento hasta que sean cumplimentadas, momento en el que las remitirá al Servicio de Prevención junto con el listado nominal de trabajadores. Los modelos de ficha de datos, anexos y listado de trabajadores, estarán a disponibles en la web del servicio de prevención.

En el caso de trabajadores no adscritos a talleres o laboratorios se utilizará la versión resumida de la ficha de datos, también disponible en la web del servicio de prevención.

Dentro del apartado "Datos identificativos" se deberán indicar tanto los accidentes de trabajo que hayan producido bajas laborales, como aquellas otras situaciones de riesgo que aunque no se han materializado en un daño al trabajador, tienen un riesgo potencial para en otras circunstancias ser la causa de un accidente con consecuencias más graves.

En el apartado observaciones se podrá indicar cualquier aspecto no recogido en el cuestionario, o sugerencias las sugerencias que se consideren oportunas.

Agradeciendo la colaboración prestada, que sin duda redundará en beneficio de todos, nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta que les pudiera surgir a través del correo electrónico (Servicio.Preencion@uclm.es) o por cualquiera de las vías establecidas en la carta de servicios de esta unidad.